

Especialización en Comunicación Digital

(UNLP)

Trabajo Integrador Final

**Conectar Igualdad como
política pública del siglo XXI**

Lic. Pablo Ignacio Malgesini

junio 2020

Conectar igualdad como política pública del siglo XXI

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVOS**
- III. METODOLOGÍA**
- IV. DESARROLLO**
 - Una mirada al imaginario tecnológico comunicacional del siglo XXI...P.7
 - Conectar Igualdad en épocas de *tekne* ¿comunicacional? La tecnología como modo ideológico en el siglo XXI...P.11
 - Achicando la brecha...P.14
 - Antecedentes...P.16
 - Del escenario a la acción...P.21
 - Orientación, metas y abordaje. Hacia una conexión de la igualdad...P.26
 - Principios rectores del Programa Conectar Igualdad...P.27
 - Líneas de acción...P.30
 - Conectar Igualdad como propuesta multimedia. El portal Educar...P.31
 - Un breve abordaje al sitio Web...P.32
 - Algunos avances: la computadora al aula...P.37
 - .Cambio de ciclo, cambio de orientaciones. Continuidades y rupturas del programa a partir del cambio de gobierno en diciembre de 2015...P.43
 - Estado de la cuestión al año 2015...P.42
 - Cambio de enfoque. Hacia “Aprender conectados”...P.43
 - Brecha digital, cambio de enfoque...P.45
 - Dimensión pedagógica...P.46
- V. CONSIDERACIONES FINALES...P.48**
- VI. REFERENCIAS FINALES...P.51**

I. INTRODUCCIÓN

La tecnología –como forma– y los dispositivos técnicos –como elementos– han pasado a ser clave en el desarrollo de las sociedades en el siglo XXI. Los mismos, así como también los modos de la técnica en su dimensión histórica, han ido variando en su inclusión de lo social través del paso del tiempo así como también el modo en el que se incluyen y circulan socialmente.

La tecnología como forma y elemento del hombre ha aparecido hace varios siglos y el modo de acceso de la misma ha ido variando a través de los tiempos. En este trabajo, se quiere hacer foco en el siglo XXI y, específicamente en el Programa Conectar Igualdad (2010).

La tecnología como vector conector de lo social se ha diseminado de gran manera y no hay ámbito que no pueda ser entendida en su dimensión de complementariedad con ella.

De esta manera y, ante este estado de cuestión, se disparan algunas preguntas: ¿es la misma accedida por todos?, ¿cuál es el estado de cuestión de la tecnología en el siglo XXI? ¿Cuáles son los dispositivos por medio del cuales las personas acceden a bienes tecnológicos? ¿Existen problemas y desigualdades de acceso? ¿Puede el Estado paliar las desigualdades en caso de que las haya?

Las preguntas nos llevan a hablar del estado de esta cuestión, en el siglo XXI, así como también del modo de acceso y circulación la tecnología en estos tiempos. Actualmente, a nivel social existen desigualdades y la tecnología no escapa a este fenómeno. La desigualdad de acceso a dichos bienes y los problemas para el desarrollo que esto trae aparejado se conoce como se conoce como brecha digital.

A nivel social existen distintos modos en que los bienes tecnológicos circulan entre los hombres. Tal es así que, a partir de programas como Conectar Igualdad, podemos ver y empezar a hablar de no solo los mecanismos tradicionales de mercado para la distribución de bienes tecnológicos, sino también, de intervenciones estatales que actúan y operan en la misma en pos de paliar problemáticas de acceso y desigualdades sociales que pudieran repercutir en el desarrollo de las capacidades de la población así como también de las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Desde este trabajo se quiere abordar la realización del programa Conectar Igualdad como modo de hacer del hombre en el siglo XXI.

Tal y como se ha afirmado, existen y han existido muchas formas de acceso a bienes tecnológicos y el programa Conectar Igualdad es un caso de este siglo corriente. El mismo se encuentra marcado por disparidad y desigualdad de acceso a bienes tecnológicos que puede o podría dificultar el correcto desarrollo de las capacidades de los ciudadanos así como también traer perjuicios al desarrollo social en su conjunto.

El programa surge como una iniciativa estatal desde la administración pública y muestra una nueva forma de distribuir bienes tecnológicos.

Los modos en el que interviene el programa y sus fundamentos es lo que será analizado en este trabajo.

De esta manera, el Estado interviene en dicho fenómeno complementando los mecanismos tradicionales de distribución de bienes de una forma novedosa, la que será analizada en el presente escrito.

El programa se propone propiciar el acceso a bienes tecnológicos para achicar la problemática de brecha digital y, en ese sentido, se tomará como dimensión a ser analizada.

Esto es lo que se intentará analizar el siguiente trabajo.

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Analizar la política pública Conectar Igualdad (2010-2015) llevada a cabo por el Estado de la República Argentina destinado a estudiantes del nivel educativo secundario para analizar la distribución de bienes tecnológicos como forma de paliar la brecha digital en el territorio nacional.

Objetivos específicos:

- Explicitar el contexto en el que se desenvuelve la política pública.
- Analizar la política pública en su especificidad.

- ☒ Describir aspectos relevantes de la política pública.
- ☒ Analizar comparativamente con otras iniciativas.

III. METODOLOGÍA

El presente trabajo parte por un interés personal y particular. Como licenciado y profesor y como parte de una generación que está viviendo lo que se conoce como la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación.

Este fenómeno es contemporáneo a quien escribe quien manifiesta la importancia de la alfabetización digital en los procesos tanto de la vida cotidiana como laborales, educativos e incluso hasta recreativos.

De esta manera y, por sentido cívico, no escapa a los conciudadanos de tiempo y época poner el foco también en los estratos más vulnerables para entender cómo este tipo de sociedad con un modo de diseminación de tekné está afectando la misma en materia de igualdad de oportunidades.

Las tecnologías digitales y su evolución son un fenómeno que ha sabido acompañar el crecimiento generacional y, su acceso y uso es de vital importancia para la vida social. Es por ello que los fenómenos de brecha digital, dentro de otros tipos de desigualdades, son importantes de ser tenidos en cuenta.

En este derrotero, la iniciativa Conectar Igualdad me ha llamado la atención por ser una intervención estatal dispuesta a garantizar acceso a estratos poblacionales más desfavorecidos entendiendo que esto puede ser más provechoso para el todo social en lugar de esperar a que los problemas de brecha digital se agraven y acarreen un perjuicio para el desarrollo social.

Lo que llama primeramente la atención es la idea innovadora de la distribución de bienes así como también su sentido y cualidad sustantiva de fines que se propone el programa, tanto en lo pedagógico como en lo cívico.

De esta manera es que se analizará el programa y su sentido dentro de su fundamentación para destacar que el mismo no solo opera en la distribución de bienes sino que propone ser innovador en otros aspectos de lo social.

El siguiente trabajo propone hacer un análisis del Programa Conectar Igualdad como política pública del Estado argentino con el propósito de abordar y paliar la brecha digital que existe en la Argentina el siglo XXI.

Para este trabajo se tendrá en consideración el análisis de la política así como también nociones contextuales de análisis cultural que permitan dar entendimiento a la política en cuestión.

El trabajo se propone como un análisis de caso teniendo en cuenta sus dimensiones intrínsecas, así como también sus relaciones contextuales.

Además, se abordará un análisis comparativo con otras iniciativas que reemplazaron a Conectar Igualdad luego de 2015 para tener una mirada comparada de la política pública orientada a paliar la brecha digital, y de los distintos modos en que este tipo de problemática puede ser atendida, incluso, desde el Estado.

Como análisis de tipo comunicacional, el presente trabajo propone dar principalmente cuenta de un estado de situación sociocultural y realizar un análisis de discurso del programa Conectar Igualdad para analizar las formas que adquiere este como dispositivo de intervención social, no solo dedicado a la distribución de bienes sino con fines pedagógicos y sociales.

Asimismo, este trabajo se propone como un estudio de caso cuanti-cualitativo de la política pública que partirá del análisis del sentido en sus condiciones de producción y revisará algunas cuestiones cualitativas para luego poder analizar algunos resultados y modos cuantitativos de la distribución de bienes.

IV. DESARROLLO

Una mirada al imaginario tecnológico comunicacional del siglo XXI

– Doctor Seldon, usted altera la paz del reino del emperador. Ninguno de los mil billones de seres que ahora viven entre todas las estrellas de la Galaxia vivirán dentro de un siglo; ¿por qué,

pues, vamos a preocuparnos por sucesos que ocurrirán dentro de cinco siglos?

– Yo no viviré más de media década –dijo Seldon– y, sin embargo, es algo que me preocupa tremendamente. Llámelo idealismo. Llámelo una identificación de mí mismo con esa generalización mística a la que nos referimos por el término de "hombre".

Fragmento de "La Fundación" (Isaac Asimov)

El mundo de la tecnología es antiguo. La tecnología, tal como podemos historizar, es y se ha vuelto una extensión del ser humano (Lash, 2005) utilizada en parte como medio para lograr algún fin desde tiempos arcaicos y que repercute en las formas de vida cotidianas de las personas. La tecnología o, eventualmente la técnica, despierta y ha despertado a lo largo del tiempo una mirada particular. La asociación con el futuro, el progreso, la mejora de las condiciones sociales a través del desarrollo de mecanismos técnicos que nos permitan abordar de una mejor manera la realidad social es un motivo de inspiración tanto para personas orientadas a la producción como incluso, también, para las dedicadas a la cultura, pintura, escritura o el cine.

En ese sentido, y en línea con lo que describe Cabrera (2004) es interesante analizar esta dimensión de la técnica y tecnología.

En una primera instancia se debe distinguir entre estas dos para no caer en una confusión. Por tecnología principalmente se pueden entender específicamente dispositivos técnicos que mejoran procesos productivos o eventualmente condiciones sociales.

En cambio, cuando hablamos de técnicas estamos hablando más que nada de modos de hacer. Estos modos de hacer van cambiando sociohistóricamente, es decir, cada tiempo histórico tiene su modo de hacer en sociedad, y eso puede ser en parte lo que distinga a grupos sociales de otros en o a través del tiempo.

Además, estos movimientos inspiran modos de construir y ver las cosas. Los discursos sobre lo técnico o lo tecnológico vienen aparejados en cada tiempo histórico.

A ese respecto es que podemos decir que el modo de ver o construir discursivamente lo técnico o tecnológico puede ser observado en cada tiempo histórico a través de los discursos sociales que han motivado en cada uno.

Abordando más específicamente este fenómeno se puede hablar también, en línea con lo que Cabrera (2004) explica, de imaginarios sociales sociohistóricamente configurados para dar una visión o mirada sobre la técnica y el proceso técnico de una sociedad determinada.

Lo técnico como novedad, como profecía, como posibilidad de progreso, son algunas de las formas en que han sido semiotizados estos procesos técnicos o tecnológicos a lo largo del tiempo.

Desde visiones apocalípticas hasta tecnófilas se han disputado en distintos momentos el modo “correcto”, “apropiado” o, eventualmente, “dominante” de ver estos procesos.

Sin ir muy para atrás en el tiempo, lo que se propone abordar es el imaginario tecnológico tal como está configurado en el nuevo siglo que nos toca transitar. O al menos una dimensión o arista que tiene que ver con los modos de acceso de tecnología en el siglo XXI que dan razón de ser al desarrollo de la iniciativa Conectar Igualdad.

En esa línea, el siglo XXI no debe verse escindido del siglo XX. El anterior siglo no solo es condición de producción del mismo sino también encierra algunas cuestiones o cuestionamientos que se pueden hacer *ex post*¹ luego de que haber transitado el mismo.

De esta manera, tal como describe Cabrera (2004), se puede hablar de un siglo que ha encerrado algunas contradicciones a nivel técnico-tecnológico, así como también en su dimensión discursiva que es lo que permite dar sustento a las distintas iniciativas.

El siglo XX, propulsor de la idea de progreso y con ella la posibilidad de logro de mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la faz de la tierra ha encontrado sus limitaciones en sentido crítico a la hora de hablar del mismo.

¹ Los distintos cambios y problemáticas sociales que hoy se manifiestan son parte del modo de hacer del siglo XX. Problemas orientados a la escasez de bienes, deterioro en general de la naturaleza así como también cuestiones vinculadas al desarrollo no igualitario son problemáticas que se manifiestan con más énfasis en el corriente siglo y el programa Conectar Igualdad es una muestra de cómo se pueden atender las problemáticas, incluso del mundo de la tecnología, desde puntos y abordajes sociales como mecanismo surgido de la administración pública estatal con el objetivo de apuntalar el desarrollo y no dejar pasar su estancamiento en la igualdad de acceso a los bienes tecnológicos.

Tal como se suele evaluar, el progreso ha encerrado consecuencias no necesariamente deseadas para la mejora del bienestar de las sociedades. Las grandes guerras y su relación con lo técnico tal como el desarrollo de la bomba atómica han generado más interrogantes por los efectos nocivos que estos han traído para el todo social tales como muertes y otros devenires, que soluciones o respuestas a la hora de hablar de progreso en sentido universal. De esta manera es que se debe abordar el análisis de lo que puede estar sucediendo en el nuevo siglo.

En ese sentido, este nuevo siglo aparece con una propulsión de las comunicaciones muy hipermediatizada. Este aspecto clave del momento histórico será tenido en cuenta a la hora de hablar del imaginario tecnológico del nuevo siglo.

En línea con lo que dice Cabrera (2004), el imaginario tecnológico del nuevo siglo parece estar efectivamente implicado por cuestiones vinculadas a lo comunicacional. La expansión de las telecomunicaciones sobre el final del siglo XX; el estado “endebles” o de “crisis” del sistema de *broadcasting*² tal como se lo conoció a mediados del Siglo XX. La aparición de prosumidores en la arena de lo digital parece estar marcando otras reglas de juego en donde la comunicación y, eventualmente la comunicación digital, parecen estar prefigurando un nuevo modo de relaciones sociales que incluso algunos sociólogos atreven a definir como nuevas formas de sociabilidad (Castells, 2004).

En esa línea, el trabajo pretende hacer una mirada al inicio del nuevo siglo como ¿continuidad?, ¿corte?, ¿consecuencia?, ¿disrupción? del anterior.

Las relaciones sociales se ven transformadas por la dimensión tecnológica. No solo en lo productivo sino también a nivel de sociabilidad existe un gran apego a los dispositivos tecnológicos para tales fines. Es por ello que este modo de análisis se quiere poner en adecuación con distintas iniciativas referidas a lo tecnológico y su acceso tal como muestra el Programa Conectar Igualdad.

En ese sentido, podemos hablar de lo tecnológico como una dimensión propia del ser humano en el siglo XXI. Tal como afirma Scott Lash (2005), la tecnología pasa a ser una interfaz del hombre en el nuevo siglo. En línea con los dispositivos tecnológicos, el

² Las nuevas tecnologías proponen otro modo de uso que el centrado de punto a masa que es el que propone el sistema de *broadcasting*. A partir de las redes sociales la producción de contenido se descentraliza así como también lo hace la expresión a partir de las lógicas promovidas por Internet y lo que se conoce como Web 2.0.

autor afirma que “No nos fusionamos con ellos, pero enfrentamos nuestro medio ambiente en interfaz con los sistemas tecnológicos” (Lash, 2005, p. 45).

No solo la idea de la ciencia ficción del hombre como *ciborg*³ en el sentido estricto en donde el hombre es “biológicamente” complementado con dispositivos tecnológicos. Sino también en un sentido llano con la aparición de los teléfonos inteligentes y demás dispositivos tecnológicos que acompañan, interactúan y eventualmente funcionan como interfaz del hombre las veinticuatro horas del día.

Esta línea de análisis lleva a preguntarse ¿cuál es el estado de cuestión de la tecnología en el siglo XXI? ¿Cuál es la relación que el hombre tiene hoy con los dispositivos digitales? ¿Existe un nuevo modo sociocultural o configuración sociohistórica a partir del arraigo de la relación del hombre con los mismos? ¿En relación con lo tecnológico, existen nuevos imaginarios discursivos diferentes a los del siglo XX? ¿Han sido modificados los imaginarios por la proliferación o hiperbolización de la técnica y los dispositivos tecnológicos? ¿Qué es el Programa Conectar Igualdad? ¿Cómo se incluye el programa en la línea de análisis que se plantea? ¿Cuál es el sentido del programa en el contexto en el que opera?

Conectar Igualdad en épocas de *tekné* ¿comunicacional?⁴ La tecnología como modo ideológico en el siglo XXI

Hacia un análisis de los procesos comunicacionales contemporáneos

Concebida y entendida en su sentido aristotélico (Jiménez, 2002) la técnica encierra una clave en la comprensión de la cultura contemporánea.

Tal como la define el autor la técnica o *tekné* remite al modo de hacer en sociedad. Esto quiere decir que el modo de hacer de una sociedad particular en un momento histórico

³ El *ciborg* es la idea de las películas de ficción en donde el hombre es mitad hombre y mitad máquina y se puede observar en dicha filmografía. Sin ánimo de querer expresar eso explícitamente se quiere hacer hincapié en que la tecnología, tanto los celulares como las computadoras, por su uso se han convertido una extensión del ser humano en la vida cotidiana.

⁴ La *tekné* es la técnica moderna. Tal y como se intenta enfatizar en este trabajo la técnica contemporánea, o su faz discursiva, es más orientada a la hiperbolización de lo tecnológico a partir de mecanismos comunicacionales que enfatizan dicho imaginario. Por ello hablamos de *tekné* comunicacional como modo del siglo XXI, en donde la comunicación juega un papel importante y relevante en las sociedades.

dado está determinado por la técnica o concepción técnica de ese momento particular. La técnica es un concepto histórico, va variando a través del tiempo. Este concepto remite a los conocimientos de una sociedad en un momento histórico dado aplicados a sus modos de producir en sociedad.

Tal como afirma Cabrera (2004) con la crisis de los grandes relatos o "el fin de las ideologías" se fue prefigurando un tipo de técnica en particular que podría definirse como característica de nuestros tiempos. El autor habla de la noción de imaginario tomando a Castoriadis (Cabrera, 2004) para plasmar la conceptualización de la técnica contemporánea como imaginario social. Sin embargo, si bien primero la define como competente del universo simbólico, luego profundiza diciendo que la misma implica una "matriz de la acción humana y de sus productos efectivos" (Cabrera, 2004).

La conceptualización de la técnica contemporánea como imaginario puede ser útil para dar cuenta de la configuración de sentidos que entraría un modo cultural particular. Sin embargo, esta noción –dice el autor– no se limita a una teoría de la significación social sino que también ahonda en la capacidad de prefigurar el accionar humano.

La conceptualización que da base al artículo de Cabrera permite poner en eje la discusión de lo que se ha llamado el fin de las ideologías.

Dicho de otro modo, se propone establecer que es posible que la ideología no necesariamente haya muerto tal como se afirman en algunos escritos sino que los modos ideológicos existen de distintas maneras a través del tiempo y se reconfiguran para dotar de sentido a la praxis social. Este es el caso de lo que venimos desarrollando en pos de lo tecnológico como imaginario contemporáneo que da sentido y razón de ser a distintos procesos sociales, entre ellos el Programa Conectar Igualdad y, que es posible que el imaginario tecnológico se haya convertido en un imaginario o modelo ideológico de tipo dominante a nivel contemporáneo.

Concebir esto permite entender de una manera más acabada la posición de Cabrera en torno al análisis de las dimensiones ideológicas de los tiempos que corren. Avanzando un poco con esta reflexión es interesante ahondar en otro elemento que se propuso anteriormente. La indagación sobre la matriz de la prefiguración del accionar humano. Tal como rescata de Bell (citado en Cabrera, 2004) "la ideología es la conversión de las

ideas en palancas sociales” de esta manera podemos pensar a la ideología como propulsora de la acción.

Lo interesante de esta nueva ideología, a saber y como venimos desarrollando la “tecnológica” es cómo se presenta. Tal como afirma Cabrera,

la tecnología se presenta como motor del desarrollo económico y éste como dinamizador del desarrollo social. Esta es la matriz que consolida un espacio para hacer del pensar técnico un modo de pensar no ideológico. Ante la deformación ideológica, la tecnología se convierte en algo transparente que muestra la realidad tal como ella es; frente a las pretensiones de legitimación de poder e integración social la tecnología aparece como neutra y neutral (Cabrera, 2004, p. 28).

Para el propósito mencionado anteriormente, que es el de comprender las dimensiones de la ideología técnica contemporánea, el autor propone su abordaje a través de un imaginario que es propio de este modo de concebir la sociedad: el imaginario tecno comunicacional. Este imaginario es el imperante de la sociedad en que vivimos. Dominado el mismo por la comunicación, invita a concebir un elemento clave en el desarrollo de nuestras sociedades en la época actual.

En este devenir se puede observar el gran desarrollo de los flujos informativos en donde la misma es moneda corriente y, por qué no, contribuye a retroalimentar este imaginario.

Aquí es donde debemos detenernos en el análisis de la técnica moderna. Llegados al punto de que la comunicación es determinante para el imaginario tecnológico debemos poner en foco no solo la producción, circulación y reconocimiento de mensajes sino en toda la estructura, red o redes vigentes que les dan forma a los flujos informativos (Lash, 2002) a nivel social.

Indagando los mismos será posible reconocer dinámicas de poder y los modos sociales en que estamos inmersos.

La comunicación es un hecho en la sociedad contemporánea pero no debemos dejar que sedimente en el sentido común sin problematizarla. Tal como afirma Lash:

La masiva presencia de los flujos globales de la información y las comunicaciones ha disuelto el espacio separado y autónomo necesario para la reflexión y la crítica. La información de la cultura parece detener e invertir en un milenario proceso de diferenciación será preciso, entonces, dejarse arrastrar por la circulación masiva e indiferenciada de imágenes, dinero y objetos materiales y virtuales? [...] Para ejercerse, esa crítica debe tener en cuenta, sin embargo, que la identidad, las prácticas y las asociaciones se organizan hoy a través del medio de la información. En consecuencia, la crítica de la sociedad debe ser crítica de la información. Y ésta se convierte a la vez en una crítica del poder, que en nuestros días es informacional. El poder es un nómada que circula en los flujos y las redes (Lash, 2005).

Es por ello que se debe analizar no solo la tecnología como dispositivo tecnológico en sí, sino también los modos ideológicos en que está insertada en tiempo y época. De esta manera se propone una aproximación al objeto con sus condiciones de uso y acceso.

En este caso compete la actualización de un modo ideológico de concebir la tecnología en sociedad que es el Programa Conectar Igualdad como propuesta social dedicada a abordar una problemática particular referida al mundo de lo tecnológico.

El programa, como propuesta, propone dar con algunas cuestiones sociales pertinentes de los tiempos que corren. De esta manera no es un simple programa que abastece de bienes sino que también este abastecimiento puede ser analizado en su dimensión signíca o simbólica.

El programa responde no solo a cuestiones técnicas sino también a cuestiones sociales propias del momento en el que opera y que son pertinentes tener en cuenta para poder hacer un análisis acabado.

Achicando la brecha

Desde hace un tiempo hasta la actualidad, los países se encuentran atravesados por diferentes desafíos e inmersos en lo que se conoce como sociedad de la información. La misma propone que la cultura contemporánea verse en pos de la producción y la circulación de la información (como ejes centrales) tal como afirma el sociólogo español Manuel Castells:

Hacia el final del segundo milenio de la era cristiana, varios acontecimientos de trascendencia histórica han transformado el paisaje social de la vida humana. Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, está modificando la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, introduciendo una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable (1996).

Es un fenómeno que ha sido reconocido y tomado relevancia a nivel mundial, desarrollándose iniciativas como la Cumbre Mundial de la sociedad de la información en donde se plantea como menester la reducción de la brecha digital tal como enuncia en sus objetivos:

Reconociendo que el ambicioso objetivo de la presente Declaración –colmar la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos– exigirá un compromiso sólido de todas las partes interesadas, hacemos un llamamiento a la solidaridad digital, en los planos nacional e internacional (ITU, 2005).

El objetivo declarado anteriormente corresponde a un fin ambicioso y que encuentra límites para aplicarse correctamente en las distintas sociedades y articularse con la vida cotidiana de cada uno de los países.

Frente a este cambio, nuestro país plantea implementar a través del Estado una política educativa la cual se enmarca dentro de un conjunto de políticas sociales en las últimas décadas como refieren Marcela Rebon y Erika Roffler:

apuntan a intervenir mejorando las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y / o vulnerabilidad, apuntando así a mejorar e invertir en el capital humano de su población, enmarcadas siempre desde la perspectiva del cumplimiento de los derechos (2015).

Entonces, en nuestro país, la principal barrera o dificultad que afronta la instauración de la sociedad de la información es el acceso y/o participación de modo igualitario por toda la población ya que el soporte físico en el que se desenvuelve esta sociedad es sobre los dispositivos técnicos e Internet y tales condiciones no se ha desarrollado plenamente en

nuestro país para que accedan todas las personas a la misma, como ya ocurre en otros países. Esto profundiza aún más las desigualdades y plantea una nueva desigualdad, pero esta vez, en relación al acceso a la información que circula por esta red. La desigualdad de acceso a esta sociedad de la información es lo que se ha llamado la brecha digital.

Entendiendo a esta no solo como un problema de acceso de algunos sectores de la población a la sociedad de la información sino también el relegamiento que tienen produciéndose así no solo una brecha en el acceso sino también una distancia cognitiva en función de los capitales cognitivos que son necesarios para poder operar plenamente en la sociedad de la información.

Esta brecha digital se fue comenzando a gestar desde una primera instancia de emergencia de los mencionados bienes a partir de la década del '90 en donde se podía observar una disparidad en el modo de acceso, participación y en la manera de los usos sociales de Internet tal como explica Urresti (2008). Tal y como se ve en una primera instancia de difusión de bienes y usos, las acciones que se realizan en el uso de los dispositivos tecnológicos son similares para ambos se puede presentar como principal diferencia el uso doméstico y hasta íntimo en los sectores más acomodados en contraposición a un uso más público y colectivo en los sectores más humildes que se manifiesta en la presencia en los *cybers*. Por otro lado, tal como define Urresti (2008) el acceso a estas nuevas tecnologías ha sido dispar entre los distintos estratos de la población teniendo un uso mayor y más temprano a nivel escolar y doméstico los sectores acomodados por sobre los de menor nivel socioeconómico.

De esta base parten distintas acciones gubernamentales (Urresti 2014) a nivel nacional que se han comprometido con los lineamientos enunciados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información para paliar la brecha digital.

Antecedentes

El programa Conectar Igualdad es una iniciativa que surge luego de que otros programas piloto se hubieran llevado a cabo. En el país se han desarrollado distintas iniciativas pero se puede decir que el Programa Conectar Igualdad es aquella más ambiciosa realizada en todo el territorio nacional:

En primera instancia existió el programa PRODYMES.

Fue un proyecto que procuró contribuir al mejoramiento de la educación secundaria mediante líneas de acción orientadas a fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Educación Nacional y los ministerios u organismos similares de las provinciales, modernizando la gestión con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad del sistema (Ministerio de Educación, 2015)

Consecuentemente se dio la iniciativa PRODYMES II el cual:

Formó parte de una estrategia más amplia relacionada con la necesidad de brindar recursos y formación a las escuelas del Nivel Medio considerando los desafíos que planteaba a estas instituciones el proceso de transformación del sistema educativa que se llevó a cabo durante la década. Existe una continuidad entre el PRODYMES II y el PRODYMES I –que se inició poco antes y se desarrolló en parte en forma paralela- pero además otros programas como el Plan Social Educativo (en adelante PSE) accionaron en este mismo nivel en ocasiones de manera complementaria y, en otras, de manera yuxtapuesta e inconexa (Ministerio de Educación, 2015)

Además, tal como menciona el anterior documento estuvo la iniciativa Plan Social Educativo que:

“Inspirado en la opción por los pobres” en 1993 el presidente Menem lanza desde la órbita del Ministerio de Educación de la Nación el Plan Social Educativo (PSE) junto con otros programas sociales a desarrollarse en distintas áreas. El PSE nace con dos programas, uno destinado a la infraestructura y otro al mejoramiento de la calidad educativa, incorporándose en los últimos años el Programa Nacional de Becas (Duchatzky y Redondo, s/d.)

Este programa ofreció renovar las prácticas educativas para mejorar la calidad de educación.

Siguiendo con las distintas iniciativas que dan forma al Conectar Igualdad se puede encontrar el PROMSE cuya sigla refiere al Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo:

El Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) es llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT), y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo del programa es apoyar a las provincias en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo, contribuyendo a una oferta más pertinente y a la disminución de la desigualdad social a través del aumento de la escolaridad. El Programa está centrado en el cumplimiento de los objetivos de la Reforma de la Educación Secundaria focalizado a la población escolar que se encuentra en situación de riesgo social y educativo (EEM N°1 (s/f)).

Siguiendo con la lista de antecedentes se puede encontrar el PROMEDU Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la calidad educativa, el cual tuvo como propósito:

garantizar el acceso a la educación a través de la expansión de la infraestructura educativa a fin de universalizar el nivel inicial y el nivel medio educativo. La prestación consiste en la construcción de 225 escuelas del nivel inicial, 45 escuelas del nivel primario y 110 escuelas del nivel secundario, a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, en localidades con población en situación de pobreza (UNESCO, 2011)

Otras iniciativas de menor escala fueron el PROMER, Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural el cual tuvo como objetivo:

Apoyar la política del Gobierno Nacional con el objeto de reducir las tasas de repitencia en aulas de zonas rurales y aumentar la inscripción y las tasas de terminación de los estudios en la educación secundaria en las zonas rurales de Argentina (Ministerio de Educación, 2015).

Además existió el PIIE, Programa Integral para la Igualdad Educativa:

Nace en año 2004 para dar respuesta a las problemáticas educativas relacionadas con la fragmentación social y la desigualdad de oportunidades educativas, sufridas por amplios sectores de la población en el contexto de la crisis social desatada a partir del 2001. Busca posicionarse como un programa orientado a contribuir a la “justicia social” en el plano educativo, garantizando la igualdad

en el proceso de distribución de bienes “materiales” y “simbólicos” (Jefatura de Gabinete, Presidencia de la Nación, (s/f).

Por último, se pudo observar el FOPIIE, Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa el cual

tiene como propósito promover la igualdad de oportunidades en términos de política educativa y la igualdad como punto de partida de las prácticas pedagógicas; asimismo procura movilizar los recursos materiales y simbólicos para garantizar mejores condiciones de aprendizaje para los niños y niñas; promover y alentar acciones conjuntas entre la escuela y la comunidad; acompañar y apoyar el desarrollo de iniciativas pedagógicas escolares en cuanto a espacios de acción y reflexión de las propuestas de enseñanza institucionales y de aula. Para esto se vienen organizando acciones de intercambio y formación con los docentes que apunten a mejorar su desempeño y fortalezcan la enseñanza (BNM, 2009)

Como puede verse en el anterior sumario han sido muchas las iniciativas centralizadas o focalizadas tendientes a intervenir en la mejora de las condiciones educativas del territorio a partir de la intención de mejorar la infraestructura escolar así como también la simbólica en materia de igualdad de oportunidades respecto a los sectores más desfavorecidos. A este respecto se puede decir que el Plan Conectar Igualdad creado en el 2010 fue la iniciativa más ambiciosa impartida desde el Estado para intentar paliar la brecha digital en el territorio argentino hasta el momento.

A este respecto cabe destacar que la mencionada iniciativa, objeto de análisis de este trabajo también encuentra sus complementos a nivel regional. Tal como resumen Acevedo y Pereyra (2016):

Esta iniciativa no es exclusividad de nuestro país, sino que se trata de una política de estado que parece atravesar varios países latinoamericanos, en un modelo de inclusión digital que pretende sumar a la población más vulnerable que de otra manera se verían excluidos de los conocimientos propios de la era digital.

Tal como afirman las autoras se puede ver cómo países tales como Chile, Venezuela, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia, El Salvador, Uruguay o Brasil desplegaron iniciativas

locales demostrando ya un esfuerzo regional por no solo mejorar las condiciones educativas sino que, también, incluir a sectores postergados en la sociedad de la información a partir de una iniciativa estatal.

En líneas generales puede decirse que el plan tiene un doble objetivo. Por un lado, proveer de recursos físicos (netbooks) a los estudiantes y profesores involucrados en la enseñanza media para su acceso a la sociedad de la información. Por otro, a partir de las posibilidades que ofrece la comunicación digital mediada por dispositivos, reformular la práctica docente hacia el llamado modelo “1a1” en donde se pretende innovar dentro de la praxis docente.

El Programa Conectar Igualdad apunta a la realización de prácticas docentes 1a1. Al respecto, Sagol afirma:

En educación, la introducción del modelo 1:1 consiste en la distribución de equipos de computación portátiles a estudiantes y a docentes en forma individual, de modo que cada uno adquiere un acceso personalizado, directo, ilimitado y ubicuo a la tecnología de la información, de manera simultánea, dando lugar a una vinculación entre sí y con otras redes en un tiempo que excede el de la concurrencia escolar. Los modelos 1:1 facilitan la interacción, la colaboración de un grupo, la formación de una red, la participación de todos los nodos de la red (2010)

De esta manera es que los Estados nacionales comienzan a tomar parte en el acceso a bienes tecnológicos por parte de la población para dinamizar sus usos y generar algún tipo de inclusión en la denominada sociedad de la información. Este punto es clave a la hora de pensar los accesos de la tecnología en el siglo XXI.

Con ello el hombre no solo queda relegado a su buena fe y capacidad de consumo sino que, a partir de iniciativas como el Programa Conectar Igualdad, se teje todo un entramado de relaciones sociales destinadas a la inclusión del otro en la vida de lo tecnológico, incluso complementando y proponiendo mejorar o reformar las condiciones educativas.

Esto es lo que se quiere poner en foco en el presente trabajo en una época en donde problemas como el de la brecha digital resultan menester de ser abordadas para las comunidades a nivel global.

Del escenario a la acción:

Conectar Igualdad, hacia un nuevo paradigma en materia de intervención social

“Si consideramos al hombre como ser social,
vemos que a cada uno de sus deberes
corresponde un derecho de otros seres”

Simmel, G.(1986) *El Pobre*

El programa es parte complementaria de lo que se conoce como LEN (Ley de Educación Nacional Ley 26.206/06) la cual en su inciso d) promueve “Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación,”

El mismo fue sancionado, cobrando vigencia, por el Decreto Ley N° 459/2010 y tiene como fin en su Art N°1:

proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Si bien su enunciación legislativa puede parecer meramente operativa o de asignación de recursos, es necesario reflexionar no solo sobre el sentido sino sobre la naturaleza de este tipo de acción social en lo que refiere a intentar generar mejores condiciones de igualdad, ya sea a partir de cuestiones duras (asignación de recursos), como también blandas (mejora en la calidad educativa, por ejemplo) en la población argentina, orientadas a lograr su mayor bienestar (Amartya Sen, 2008). Asimismo, puede jerarquizarse el modo de intervención por ley en línea con lo que plantea Simmel (1986) al decir lo que a continuación se expresa jerarquizando este modo de intervención:

De esta limitación al donante se desvía ya la motivación cuando la prosperidad del todo social es la que aconseja la asistencia a los pobres. Esta asistencia entonces se lleva a cabo voluntariamente o impuesta por ley, para que el pobre no se convierta en enemigo

activo y dañino de la sociedad, para hacer fructífera su energía disminuida, para impedir la degeneración de su descendencia.

En un principio debe entenderse el escenario en el cual se opera y qué se entiende por brecha digital. Puede contemplarse como tal aquella en donde:

las sociedades del conocimiento son las organizaciones y las personas que se enfrentan a la necesidad de gestionar la información de manera eficiente. La desproporción entre el volumen creciente de información a la que se tiene acceso y la escasa disponibilidad de conocimiento, expone a las organizaciones e individuos a un mayor riesgo de caer en la brecha cognitiva (Cornella, 2000)

En esta definición podemos ver distintas dimensiones. Primeramente una definición de un tipo de sociedad en la que vivimos, una sociedad en la que los medios digitales juegan algún papel, tal vez más o menos importante en la producción, circulación y reconocimiento de información necesaria, ya sea en la vida cotidiana, como también para cuestiones más sofisticadas como puede ser la carrera escolar. En este sentido, se pone el eje en qué brechas son necesarias de ser paliadas en materia de “disponibilidad de conocimiento” para que los sujetos no caigan en la brecha cognitiva.

Esta concepción del escenario social es reconocida en el decreto N°459/2010 en donde se reconoce en sus considerandos: “Que el desarrollo de tecnologías de la información y de la comunicación ha generado en la sociedad moderna profundas transformaciones que exigen de parte del Estado la producción de respuestas eficaces”.

Esto nos permite entender al programa orientado a paliar condiciones de desigualdad, posiblemente en estratos más vulnerables desde un punto de vista particular. Tal como enuncia Kessler (2014) el abordaje de la desigualdad puede ser entendido desde dimensiones ya sea de ingreso o desde otras más dinámicas, entendiendo por estas cuestiones relacionadas con condiciones de vida, salud o educación. Esta política permitiría abordar el problema de la desigualdad de las dinámicas propias de las dimensiones clásicas de su referencia.

En esta línea es que opera el programa Conectar Igualdad. Al ser un programa complementario de las condiciones educativas nacionales, el programa permite mejorar las condiciones de alfabetización de los adolescentes que se encuentran en educación media. Esto puede repercutir en las condiciones mentales de la pobreza que enuncia en

su estudio el Banco Mundial (BM) al mejorar las condiciones de contexto en la que los actores se desenvuelven. Podría reforzar la visión de que “los efectos de pares y normas sociales positivos (parcialmente generados a su vez por el contexto) pueden mejorar la motivación y el esfuerzo, lo que aumentará a su vez las probabilidades de éxito (Macours y Vakis, 2014). De esta manera el programa Conectar Igualdad no solo es un mero distribuidor de tecnología sino que opera en las dimensiones blandas de las personas en contexto de desigualdad.

Este programa no solo fomenta la mejora en la calidad educativa, derecho que tiene todo poblador del territorio argentino sino que también opera en línea con otra dimensión tal como es la de las condiciones de empleabilidad.

Debe saberse que las profundas transformaciones en las que nuestra sociedad se encuentra inmersa a raíz de la revolución tecnológica impactan también en el mercado laboral. Por ello, y en línea con lo que enuncia el documento del Banco Mundial, esta política podría ayudar a que las personas en condiciones de desigualdad logren obtener un trabajo de mejores características en donde sean beneficiados por las oportunidades de ingreso que ofrece el sistema social (Vakis, Rigolini y Lucchetti, 2015, p. 20). Las tecnologías de la información y comunicación son parte imprescindible de las tareas laborales en casi cualquier dimensión de esta categoría. Es por ello que alfabetizar digitalmente a los adolescentes que serán posteriormente posibles ciudadanos participantes del campo mercado laboral puede garantizarles un piso de base para conseguir mejores condiciones laborales a partir de los conocimientos, habilidades y destrezas tecnológicas aprendidas en el ámbito escolar.

De esta manera el programa opera en línea de lo que enuncia Dubet (2011) acerca de la igualdad de oportunidades. Parte del presupuesto de que todo habitante debe tener acceso a las nuevas herramientas que están dando forma a la sociedad impactando en sus distintas esferas y que por ello no deben ser ciudadanos desiguales en esta materia.

Entendiendo esta como la cualidad de un ciudadano menos educado, educar a un adolescente que se encuentra en período escolar con no solo cuestiones de alfabetización tradicional sino también en materia digital jerarquiza el nivel y calidad educativa que este ciudadano recibe.

En esta línea es en la que surge el programa Conectar Igualdad, teniendo como misión primordial “valorizar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país.” Se puede decir que no solo surge como requerimiento técnico sino también para atender cuestiones sociales e institucionales principalmente del servicio educativo nacional. De esta manera el programa es un avance en la calidad del servicio educativo que ofrece el Estado nacional y debe ser contemplado como igualador de derechos en la población argentina.

Lo que radica como importante en este programa es su concepción y orientación teniendo como población destinataria a toda la comunidad educativa en su conjunto. Este programa complementa al sistema educativo en su conjunto desde la dimensión técnica así como también pedagógica proponiendo nuevas formas de educar propias del siglo XXI. En esta línea, se puede entender que el programa está orientado a mejorar no solo las condiciones educativas tradicionales sino también que es un precursor básico para que los jóvenes puedan incluirse en un nuevo siglo marcado por la necesidad de poseer nuevas competencias. Esto opera en línea de paliar el efecto de desinstitucionalización que, según Kessler viven nuestras sociedades en el presente en donde:

se puede concluir que hay un proceso de desinstitucionalización toda vez que vemos aumentar las tasas de delincuencia, profundizarse la desregulación del mercado de trabajo, la puesta en jaque de los sistemas de protección social y las dificultades de los sistemas educativos para responder, a la vez, a los requerimientos del mercado de trabajo, a las evoluciones culturales y a la formación de sujetos políticos (2013)

En donde la calidad institucional puede estar afectando en las condiciones de vida de la población. En base a lo expuesto previamente, se puede decir que el programa Conectar Igualdad opera en este entramado de los problemas de la desinstitucionalización en el territorio argentino.

Otra línea en la que opera el programa es en la del consumo. Tal como afirma Kessler:

la difusión del consumo aparece como un agente paradójico en el mundo de la pobreza...sin embargo, paradójicamente, esta multiplicación de bienes de

consumo variado invade y atraviesa la pobreza, cohabita con ella pero no la elimina (2013)

A este respecto cabe hacer una aclaración acerca del bien tecnológico que en el programa se plantea. El bien tecnológico es entregado al estudiante solo si se recibe del sistema secundario y no adeuda materias. Si este tipo de consumo se hubiera liberado al mercado, es decir, a las posibilidades que cada familia tendría de comprarle una netbook a cada estudiante esto, puede no haber sido satisfactorio para que todos los estudiantes accedan a una.

Por otro lado, es el Estado el que se dedica a arbitrar y distinguir sobre el uso en el que se incluye el bien a saber: usar el bien adquirido para mejorar las condiciones educativas y así paliar deficiencias en torno a la desigualdad que pueden padecer algunos sujetos del sistema social.

A este respecto hay que hacer una aclaración en cómo el estudiante recibe el bien dispositivo, netbook. El bien es otorgado para que sea usado en el proceso educativo primordialmente, no descartando otros usos, pero haciendo foco en la instancia académica.

El mismo será otorgado al estudiante definitivamente siempre y cuando pueda superar las instancias académicas. Por este hecho y por involucrar una relación de compromiso es que el programa opera como un instrumento que apunte a igualar para arriba; esto es, no solamente dar un bien o un regalo sino intervenir sobre las condiciones educativas en la calidad de que algunos sujetos de condiciones vulnerables pueden estar viviéndola.

De esta manera, se refuerza la idea de intervención social en las condiciones de desigualdad blandas antes mencionadas, operando a igualar, no por ingreso sino por mejora en la calidad de derechos que los ciudadanos ejercen, igualando por el lado de la ciudadanía más que por el lado de status o ingreso social.

Orientación, metas y abordaje. Hacia una conexión de la igualdad

El programa Conectar Igualdad, tal como se afirmó anteriormente, no parte de una iniciativa aislada como mero asignador de recursos físicos. Al estar enmarcado en una política de Estado, el mismo plantea ser un eje no solo integrador sino también

estimulador y afianzador de la vida educativa en particular y de la vida social en general.

De esta manera es que el programa se sustenta en distintos principios, objetivos y metas que rigen su desarrollo para que no sea una política aislada y pueda articularse como un modo particular de intervención social en el siglo XXI.

El programa responde a distintos principios y metas que es menester abordar para tener un sentido completo de lo que la política se propone.

Haciendo una lectura de la documentación del programa Conectar Igualdad (2011) se pueden observar distintos principios que nuclean todo el accionar de la política de Estado y que a continuación se detalla.

Los mismos hacen que no solo el recurso físico llegue a los ciudadanos sino que también ahondan en el uso de los dispositivos tecnológicos. El uso de la tecnología, más allá del dispositivo técnico, siguiendo a Williams (2011), es algo de vital importancia a considerar en cualquier análisis tecnológico que pretenda dar cuenta acerca de cómo son las cosas a nivel tecnológico-comunicacional en un tiempo dado.

Principios rectores del Programa Conectar Igualdad:

- *Equidad e Inclusión*

Con este principio se pretende dar solución a una problemática trascendente que es la igualdad de oportunidades.

En un contexto de fuerte desigualdad social marcado por niveles dispares de ingreso, lo que verdaderamente está en juego a nivel educativo es el posible delineamiento de las oportunidades a futuro para poder desarrollar una vida plena a partir de las distintas posibilidades que se encuentran en el presente.

De esta manera, el Programa Conectar Igualdad pretende ser un pilar en la lucha por la igualdad de oportunidades para los jóvenes en edad escolar, teniendo en cuenta, tal como se ha mencionado anteriormente, que los bienes tecnológicos son de vital importancia para el contexto social que se transita, así como también para las oportunidades laborales y de inclusión en el contexto de la sociedad de la información.

De esta manera el Programa manifiesta:

En el actual contexto sociocultural, la desigualdad de oportunidades que sufren niños, niñas y jóvenes pertenecientes a sectores desfavorecidos de la sociedad es concebida como un problema no solo económico sino político, pedagógico y cultural (Programa Conectar Igualdad, 2015, p. 16).

La equidad e inclusión queda así en la base programática como núcleo rector de la política de estado dedicada a paliar lo mencionado como Brecha Digital.

- *Calidad*

El principio de calidad está orientado a lograr lo que en la normativa educativa se manifiesta como calidad educativa. Agregar recursos tecnológicos a las prácticas de enseñanza procura mejorar la calidad educativa tanto en el aula como fuera de ella. De esta manera la práctica educativa, con eje en el horizonte de educación 1 a 1 se propone ser reformulada para ganar en calidad y mejorar las condiciones educativas vigentes al momento de la implementación del programa.

Tal como manifiesta en su letra, el programa propone:

La integración de las TICs a las prácticas educativas aporta a la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en tanto sea incluida desde una perspectiva multidimensional que contemple sus potencialidades para la actualización curricular, la construcción de conocimiento y la apropiación de diversos lenguajes para la expresión (Programa Conectar Igualdad, 2015, p. 16).

El bien tecnológico pasa a ser un insumo para la mejora de la calidad educativa en un contexto de desigualdad de oportunidades marcado por la eventual desigualdad económica.

Es por este motivo que vale la pena rescatar y analizar el impacto del programa en las escuelas ya que introduce un elemento novedoso, que a esta altura pasa a ser necesario para estimular o desarrollar algunas praxis sociales.

En este sentido, los dispositivos tecnológicos son de pronta llegada a algunos estratos poblacionales mientras que su inclusión en otros es retardada o postergada.

El programa Conectar Igualdad, es un enclave orientado a paliar esa brecha que se da socialmente fomentando la inclusión de los ciudadanos más postergados en lo que se conoce como sociedad de la información.

- *Formación de ciudadanía*

La práctica pedagógica no está escindida de la vida social. De esta manera los jóvenes que se encuentran atravesando la instancia escolar se van formando como ciudadanos. En este sentido es que el programa Conectar Igualdad pretende hacer eje también en la construcción de ciudadanía. Por ello, el programa declara:

Siguiendo el espíritu del artículo 30, es necesario “brindar una formación ética que permita a los estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practiquen el pluralismo y la solidaridad, respeten los derechos humanos, rechacen todo tipo de discriminación y se preparen para el ejercicio de la ciudadanía democrática (Conectar Igualdad, 2015 p. 17).

En ese sentido, la distribución de bienes tecnológicos en contexto escolar y con relación a la formación de ciudadanía propone ser una práctica más abarcativa que solo la distribución de bienes tecnológicos.

De esta manera el programa Conectar Igualdad se nutre de sustentos sociales para el correcto desarrollo y estimulación de la vida social haciendo énfasis en el desarrollo de la calidad ético ciudadana además del desarrollo del sistema educativo.

- *Innovación*

La innovación es otro pilar que sustenta el Programa Conectar Igualdad. De esta manera la política se propone ser innovadora tomando y adoptando medidas que no eran propias del contexto social al momento de la elaboración de la misma.

Este pilar versa sobre la promesa de futuro que encierra el discurso tecnológico para la mejora de las condiciones del futuro a partir de la innovación en el presente.

Esta promesa encuentra sustento en las condiciones actuales de la vida social y su prefiguración tecnológica y permiten mejorar las condiciones educativas en calidad innovadora. De esta manera el programa declara:

La innovación con TIC trasciende los aspectos tecnológicos y materiales arraigándose en cuestiones simbólicas y subjetivas que se plasman en acciones particulares y colectivas. El desarrollo de proyectos innovadores con TIC se asienta en la búsqueda de estrategias que posibilitan los cambios de actitudes, pensamientos, culturas, contenidos, modelos de trabajo y sentidos de las prácticas pedagógicas. Estas innovaciones permiten generar programas y proyectos que inciden sobre los aspectos curriculares, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, los modelos didácticos, las dinámicas del aula y las formas de organización institucional (Conectar Igualdad, 2015, p. 18).

Por ello, el programa se propone como innovador también de las prácticas educativas a nivel general y curricular mejorando o intentando mejorar las condiciones áulicas.

Estos cuatro principios analizados anteriormente se correlacionan también con diez líneas estratégicas para una política educativa y de tecnologías de la información y comunicación que ser resumen brevemente a continuación.

Líneas de acción:

- *Producción, acceso y actualización de contenidos y/o software*

Esta línea de acceso propone desarrollar la producción de contenidos a nivel general para dotar al programa de materiales que permitan cumplimentar con los propósitos educativos a nivel general mediando prácticas tic en el proceso

- *Incorporación de las TICs en los contenidos curriculares*

Las TICs en este caso no son propuestas a ser incluidas aisladamente sino que se propone que puedan generar procesos cognitivos y pedagógicos acorde a las necesidades curriculares escolares.

- *Calidad de las prácticas pedagógicas y usos educativos de las TICs*

Esta línea propone mejorar a través de las TICs la calidad educativa y pedagógica como pilar fundamental de la política.

- *Desarrollo profesional docente*

El desarrollo del personal docente en materia de TICs puede ser desarrollado en el marco de la política para mejorar la calidad de usos dentro del aula y el nivel profesional de los docentes en línea con la mejora de la calidad educativa.

- *Cambios organizacionales en las instituciones educativas y nuevos roles para el trabajo en TICs.*

La inclusión de TICs en el aula propone reformular la práctica docente hacia el modelo 1a1 mejorando la calidad educativa, provisión, instalación, mantenimiento y actualización de equipamiento, software y redes.

Se propone garantizar toda la infraestructura necesaria para que el programa pueda funcionar apropiadamente.

- *Sistematización de información y experiencias de investigación.*

Se propone el desarrollo de todo un sistema de monitoreo para la mejora de la calidad constante del programa.

- *Gestión de la Información.*

Se propone aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC para la mejora en la calidad de gestión de la información

- *Fortalecimiento de los equipos técnicos y referentes TIC de los ministerios de Educación*

Se propone la formación de personas en calidad de referentes para la mejora constante del programa

- *Articulación entre estado, Universidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado*

Se propone tejer redes de interconexión para el mejor aprovechamiento de los recursos

Estas nueve junto con los principios básicos antes enumerados proponen dar un eje rector a la política para, no solo el aprovisionamiento de recursos, sino la mejora de la calidad educativa y formación en general.

Conectar Igualdad como propuesta multimedia. El portal Educar

El portal Educar es un sitio web de tipo portal en donde se alojan contenidos diseñados específicamente para que los docentes puedan trabajar sus clases. El mismo contiene una gran cantidad de contenido principalmente en formato audiovisual el cual se puede utilizar para diseñar clases con distintos elementos correspondientes a la comunicación digital.

Como sitio web el mismo ha cobrado relevancia a partir del programa Conectar Igualdad creciendo exponencialmente la cantidad de usuarios que acceden al mismo.

Es en este sentido que el siguiente análisis se centra en el portal Educar como portal clave de la comunicación digital del Programa Conectar Igualdad

Un breve abordaje al sitio Web

De un vistazo previo a la web se puede decir que tiene mucho contenido tanto informativo como pedagógico. Se pretende analizar más en profundidad la distribución del contenido dentro del sitio y, a su vez, en las distintas secciones.

El sitio se descompone en un menú con el logo a la izquierda superior y cuatro enlaces (Recursos, Novedades, Formación, Especiales) y una caja de búsqueda en el vértice derecho.



Seguidamente, en la sección de contenido se puede ver una imagen destacada de gran dimensión con un texto sobreimpreso al pie con un contraste en negro traslúcido y tipografía en blanco. Esto permite una buena legibilidad del texto que se intenta emplazar sobre la imagen principal.



Luego, está la sección Recursos Destacados que se divide en tres cajas de contenido compuestas por una imagen y un *link* a modo de titular emplazado debajo de la imagen que lleva a ver más contenido.

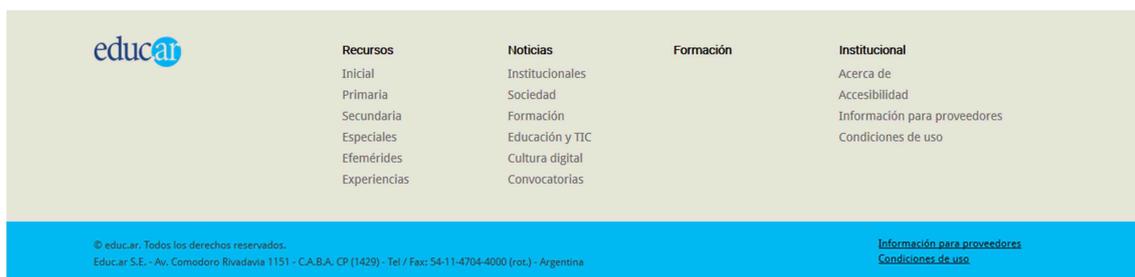


Al hacer *hover* sobre las imágenes de las cajas de contenido, aparece un texto de tipo zócalo con un fondo negro traslúcido (tal como se ve en la imagen derecha) y texto impreso en blanco que describe un poco más de qué se trata el contenido de esa caja.

Por último, se encuentra una sección de Educar en las Redes que invita a ver los *tweets* publicados en *Twitter* y hay un enlace a Facebook. Del lado derecho de esa sección se encuentra una caja de contenido sobre el PLANIED que es el plan que enmarca la iniciativa Educar.

Finalmente, la página de inicio cuenta con un *footer* el cual tiene el sello del Ministerio de Educación, vínculos a redes sociales y formas de contacto, y una distribución de tres

columnas de distintos *sitelinks* del sitio. El *subfooter* muestra información de tipo legal para proveedores y condiciones de uso.



- *Accesibilidad*

El sitio fue analizado con distintas herramientas de accesibilidad en pos de los estándares WCAG 2.0 y se puede decir que no presenta grandes inconvenientes en materia de accesibilidad. Los errores son mínimos y de fácil solución por lo que se puede decir que el portal está correctamente adaptado en materia de accesibilidad para personas con dificultades de acceso a la web

Haciendo un recorrido sintético por el sitio educar se pueden concluir las siguientes afirmaciones. En líneas generales el portal tiene una buena presencia web. El sitio web, aunque tiene mucha cantidad de contenido (principalmente en video), es de simple lectura y navegación. Las redes sociales guardan consistencia estética con la web y se puede ver una buena periodicidad de actualización en todas las redes sociales. Los contenidos son entrelazados, se puede decir que principalmente en las publicaciones de las redes sociales se retransmiten los contenidos cargados en la web. Esto permite salir a mostrar el contenido y que no solo quede en el espacio web. En cuanto al estilo discursivo se puede decir que el mismo es de tono amigable. Desde los textos que anclan los sentidos de las imágenes hasta la oralidad de los especialistas hablando en cámara. Esto da un efecto de suavidad en la interrelación con la audiencia logrando salir del lugar del educador o especialista como persona dura y con un nivel “superior” o posiblemente coercitivo, para generar una imagen más amigable y cercana. En definitiva el tono, puede decirse, es estrictamente pedagógico.

- *Estilo discursivo*

En este apartado se propone abordar el portal Educar desde un punto de vista discursivo. En una primera instancia se puede ver que el sitio utiliza en gran medida un lenguaje en donde se entrecruza el contenido en distintos tipos.

El sitio cuenta con una sección de recursos para la educación en donde existen distintos contenidos preparados en distintos formatos (video, audio, texto, imágenes, etc.). De esta manera el sitio aprovecha al máximo las posibilidades expresivas que ofrece la comunicación digital.

Una página de contenido promedio está compuesta por texto, imágenes y videos de corta duración relacionados todos entre sí para poder brindar un mensaje claro. De esta manera se plantea lo que dice Álvarez (2012) que: “Mensajes que son combinados con gráficos se guardan distintos en el cerebro y hay más posibilidades de que sean recordados”.

En cuanto a la escritura de los textos se puede ver que prepondera un tipo de escritura reflexiva más que informativa. Esto se debe a que el sitio responde a objetivos pedagógicos más que informativos. En una página promedio se puede ver que un texto está encabezado por un titular, un copete de dos líneas aproximadamente y una nota que ronda más o menos las 800 palabras. De esta manera el contenido es relativamente breve y se ve el modo de escritura que explicita Franco (s/f) en donde la extensión del contenido debe adecuarse al modo de lectura de los usuarios que, según las investigaciones, es más bien superficial y breve.

En cuanto al contexto de enunciación se puede ver que el sitio, tal como se aclarase anteriormente, responde a objetivos pedagógicos. Esto quiere decir que sus usuarios o destinatarios serán principalmente docentes o alumnos del sistema educativo. De esta manera todo el marco enunciativo se configura sobre esta base. Esto es lo que genera el contrato de lectura entre el portal y los usuarios. Es por ello que el contexto de enunciación y el lenguaje utilizado está específicamente diseñado para esta acto de enunciación. Esto nos lleva a pensar en lo que explica Bertoni: “Siempre apuntar a los contextos de significación en los que los mensajes serán interpretados. Conocer al público y sus marcos de validación” (Bertoni, 2003). Es por ello que en esta instancia comunicativa, el contexto de enunciación condiciona fuertemente los mensajes y el discurso a producir en el sitio y debe ser tenido en cuenta primordialmente, a la hora de producir un contenido que será alojado en el mismo

- *¿Falta de Identidad?*

El sitio web es un instrumento importante del Programa Conectar Igualdad. Es por ello que tiene cierta jerarquía dentro del programa en sí. Analizando un poco el mismo, se puede ver que existe pocos contenidos o enunciados relacionados con la identidad del sitio. De hecho, se puede decir que el mismo no ha trabajado en su identidad.

Si bien el sitio contiene gran cantidad de contenido pedagógico todo está orientado a que pueda ser utilizado por docentes. Este plano, el funcional, está cubierto podría decirse.

Sin embargo, no existen textos que refieran a qué es Educar y qué significa ser Educar. Esto refiere a que no existen atributos destacados propios que permitan construir una identidad enunciativa del sitio web. Al respecto solo se encuentra unos párrafos en la página “Acerca de” en donde se explica en un tono prácticamente normativo qué es el sitio y por qué existe.

Esto dista de que se pueda considerar que el sitio cumple con los principios de una comunicación orientada a la construcción de identidad, tal como los identifica Schvarstein (2000). En este sentido, el autor explica que la identidad parte de destacar atributos que son propios de la organización, en este caso Educar, para atribuirlo a partir de operaciones semióticas a la misma como ente. Esto no se puede ver en el sitio Conectar Igualdad. A nivel identificatorio solo existe un logotipo cuyo diseño no da cuenta de la misión visión o función del sitio web.

- *El logo*



Podría decirse que el logotipo es el elemento más distintivo de la identidad de una organización; debe representar no solo el nombre de la organización sino que debería estar trabajado conceptualmente de modo que permita destacar algún atributo específico de la identidad corporativa.

En el caso del logo de Educar, se puede ver que es simple y responde al nombre del sitio. Se destaca el “ar” con un contraste de colores para hacer énfasis al parecer en “Argentina”. El enunciado que podría desprenderse de ese logotipo es “educando a Argentina”, sin embargo, esto es algo limitado teniendo en cuenta la calidad del sitio en materia de misión y visión.

Del análisis del logo no se desprende cuál es el público objetivo al que está dirigido el sitio web. Este estaría conformado por alumnos y docentes del sistema formal de educación.

Algunos avances: la computadora al aula

Como se ha venido desarrollando en este trabajo y se afirma en el PCI. Esta ha sido una de las iniciativas más ambiciosas a la hora de hablar de alfabetización digital en la República Argentina.

Tal y como ha profesado en su letra, la intención no solo fue la de dotar bienes tecnológicos sino aportar en redimensionar o reformular la práctica educativa.

En su espíritu propone darle fundamento cívico y social a la distribución de bienes tecnológicos en el territorio así como también proponerse como un incentivo de mejora educativa, ya sea en las condiciones blandas que afectan a los estudiantes, tales como la práctica docente o la calidad educativa, así como las condiciones duras, como pueden ser las condiciones educativas en materia de infraestructura o equipamiento escolar que afectan al sistema educativo en su conjunto.

El programa en su avance ha sido evaluado y monitoreado logrando informes de resultado parciales en sus logros pragmáticos y reales. El monitoreo ha sido desarrollado por el Ministerio de Planificación Federal para llevar a cabo el seguimiento del programa

Tal como afirman los estudios de monitoreo, en líneas generales el programa manifestó haber tenido un buen avance de resultados en su implementación, a pesar, de algunas limitaciones y desafíos.

Rescatando algunas dimensiones de análisis y resultados en líneas generales el programa afirma haber dotado de las condiciones básicas para, en un futuro, dotar de conectividad a todas las escuelas. Tal como se afirma en el estudio (Programa Conectar Igualdad, 2010):

Prácticamente la totalidad de los directivos afirmaron saber que el equipamiento brindado por el PCI permite la instalación de un dispositivo de intranet y, que el mismo es funcional incluso sin la necesidad de que el establecimiento cuente con conexión a Internet, y también son mayoritarios entre los docentes los que conocen este recurso.

En otro plano, el desafío que encerró el programa fue la capacitación de los educadores destinados a implementar formalmente en el territorio dicho programa. En este sentido, el estudio afirma que:

Más allá de la oferta, 7 de cada 10 RTE destacaron requerir capacitaciones [...]. Un 42% de los RTE manifestaron haber recibido alguna capacitación específica al momento de empezar a desarrollar sus tareas. El porcentaje es mayor entre los que fueron formalmente designados, llegando al 50%. La mayoría de los que sí se capacitaron lo hicieron gracias a la labor de los equipos jurisdiccionales del PCI. El resto de las ofertas formativas (Proveedores, ANSES, CIE, entre otros) tienen una participación muy baja.

Otro de los planos en que operó el programa fue en el impacto en la práctica docente en donde se encuentra que:

De acuerdo a lo manifestado por los directivos, en 4 de cada 10 escuelas secundarias se han producido ya modificaciones en la organización de los tiempos y espacios escolares habituales a partir de la llegada del programa. Como es esperable, la modificación más frecuente se registra en el dictado de las clases de informática que dejaron de realizarse en el laboratorio para empezar a efectuarse en aulas comunes (51,2% de los casos). Aproximadamente el 30% de los directivos, menciona también la existencia de modificaciones en la asignación tradicional de cursos (por materia, aula y profesor) y en la gestión tradicional del tiempo escolar (en módulos de clase y recreos). En esta primera etapa de instalación del modelo 1 : 1, aparece aún como incipiente la toma de

decisiones respecto al cambio en los procesos, distribución de tiempos y espacio con respecto al modelo tradicional de enseñanza y aprendizaje.

Hablando ya de la práctica educativa específica, se puede ver que el programa sirvió para las siguientes actividades escolares:

También es posible comparar las actividades escolares que realizan los alumnos dentro y fuera de la escuela, a partir de la llegada de Conectar Igualdad. En este caso, se observa que las actividades más estrictamente vinculadas a la resolución de la tarea escolar que los estudiantes realizan usando la netbook, es más frecuente dentro del establecimiento escolar que en el hogar. En este ámbito, el desarrollo de textos y documentos es la actividad que concentra mayor porcentaje de respuestas (80%), seguida por el uso de los recursos y contenidos del Escritorio (71,3%), la búsqueda y selección de información (66,3%) y el trabajo colaborativo con pares (62,7%). La actividad escolar que los estudiantes realizan más frecuentemente fuera de la escuela es también el desarrollo de textos y documentos junto a la de buscar y seleccionar información (ambas con el 73%). Cabe señalar que dentro de la escuela, jugar y/o escuchar música una vez terminadas las tareas, es una actividad que manifiestan realizar el 75,4% de los estudiantes. Asimismo, el 40,7% reporta usar redes sociales o chatear en la escuela, porcentaje que, de manera esperable, se eleva en el hogar (59,1%). La realización de cálculos y la resolución de problemas son las actividades que menor porcentaje de respuestas congregan (57,1% en la escuela y 46,8% en el hogar)

Por último, cabe afirmar que el PCI fue un programa que excedió a la escuela teniendo implicancias domésticas en la vida cotidiana tanto de directivos como docentes o estudiantes. Esta es una dimensión complementaria en donde se pudo observar que:

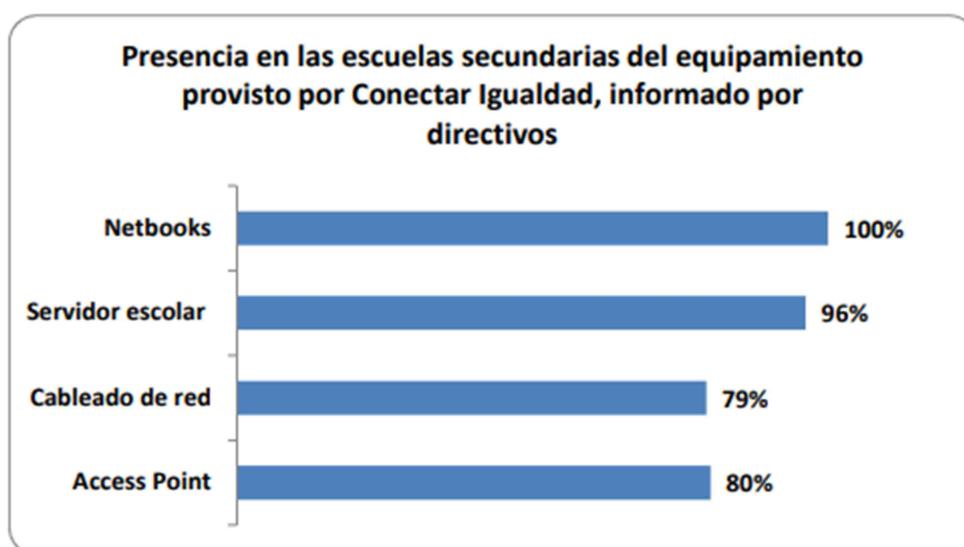
Entre los docentes, el 41% comparte el uso de la netbook que le fue entregada por el PCI con algún miembro de su hogar. Se trata de una situación similar a la registrada entre los directivos. Los hijos y la pareja son, también en este caso, los usuarios más frecuentemente informados por los docentes (78,7% y 36% respectivamente). Las actividades más frecuentemente reportadas para los hijos son: estudiar y jugar (60% y 54% de los casos, respectivamente) y buscar información y comunicarse (46,5% y 41,2% respectivamente). Para las parejas,

los docentes encuestados reportaron las siguientes actividades: buscar información (55% de los casos), trabajar (54%), comunicarse (48,3%) y hacer trámites y estudiar (algo más del 20% de los casos). En el caso de los estudiantes, el uso de la netbook por parte de algún miembro del hogar es reportado en el 50,3% de los casos. En efecto, de los tres perfiles encuestados, son quienes en mayor medida informan compartir el uso de la netbook con alguna persona de su casa. El 87,3% de los alumnos que comparten el uso de la computadora que les entregó Conectar Igualdad, informa que son sus hermanos quienes la usan en el hogar. Asimismo, el 31,9% informa que la utiliza su madre y en el 20,8% de los casos, el uso reportado es del padre

Estos son los principales ejes que análisis que se pueden observar a la hora de hablar de la implementación del PCI en el territorio. Su inclusión fue multifacética y las líneas retomadas en este trabajo no agotan todas las variables en las que impacto el programa tanto a nivel escolar como doméstico.

Respecto a los avances del PCI estos fueron positivos aunque contaron con limitaciones.

Respecto a la cobertura el programa había alcanzado para 2012 la siguiente distribución



Fuente

(Informe de Avance PCI, Presidencia de la Nación, 2012)

En líneas generales se puede decir que el programa logró un buen nivel de cobertura de distribución de equipos aunque insuficiente en materia de conectividad a internet.

Otro de los puntos a destacar en el impacto del programa son los determinantes blandos que fueron modificados a partir de la introducción de las netbooks en la práctica docente. Tal y como indica el informe en materia de usos de las *netbooks*, los estudiantes manifestaron:

Pautas establecidas en las escuelas secundarias para el uso de las netbooks, informadas por directivos.

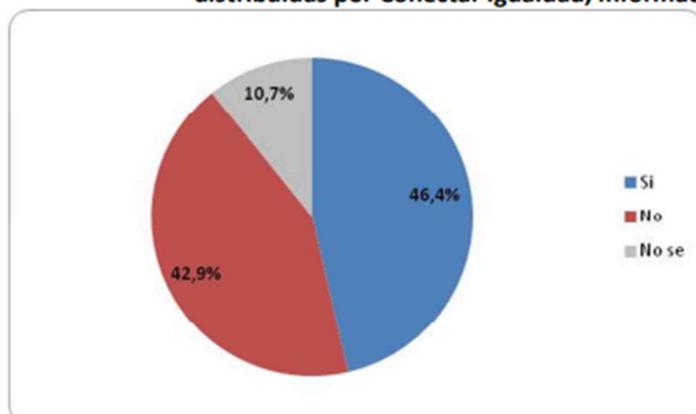


Base = 328 directivos

Fuente: Seguimiento y Evaluación, ME, 2011

Asimismo, una breve evaluación del programa permite divisar impacto en la práctica docente en cuanto a la forma en que enseñan los profesores.

Existencia de cambios en la forma en que enseñan los profesores que usan las netbooks distribuidas por Conectar Igualdad, informados por estudiantes.



Base = 7.843 estudiantes

Fuente: Seguimiento y Evaluación, ME, 2011

En líneas generales el PCI muestra algún grado de avance en los objetivos proyectados más allá de su discontinuación.

Otro de los impactos logrados, aunque no manifiesto en los objetivos, es el impacto de las netbooks en los hogares de los estudiantes. Al respecto, la evaluación arroja:

Usos de las netbook PCI por miembros de los hogares de los estudiantes.

	TRABAJAR	COMUNICARSE	ESTUDIAR	HACER TRÁMITES	BUSCAR INFORMACIÓN	JUGAR	HACER COMPRAS
Estudiantes							
Madre	16,5%	38,5%	9,1%	18,9%	40,5%	21,3%	3,6%
Padres	25,3%	26,2%	6,4%	19,8%	41,6%	24,4%	3,2%
Hermanos	8,6%	36,3%	26,2%	4,4%	27,4%	63,7%	1,1%
Otros familiares	8,1%	33,8%	14,7%	5,7%	26,3%	52,4%	2,4%

Base = 7.740 Estudiantes

Fuente: Seguimiento y Evaluación, ME, 2011

De esta manera el programa muestra tener efectos colaterales positivos en materia de alfabetización digital, extensivos por filiación o proximidad de los estudiantes beneficiarios del dispositivo.

Cambio de ciclo, cambio de orientaciones. Continuidades y rupturas del programa a partir del cambio de gobierno en diciembre de 2015

Estado de la cuestión al año 2015

El programa Conectar Igualdad comenzó en el año 2010. Desde allí se fue difundiendo a través del tiempo para realizar no solo la dotación de los recursos físicos, sino también la adaptación del acto educativo que propone el programa.

En los consecuentes años se fue entregando una numerosa cantidad de recursos físicos así como también se fueron desarrollando distintas propuestas en plataformas digitales de contenidos para la práctica educativa.

A fines de 2015 se produjo un cambio de gestión ejecutiva. El siguiente apartado propone abordar los cambios que sufrió el programa en sus distintas dimensiones a partir de dicho cambio hasta la actualidad.

Se propone analizar los cambios o rupturas en dos dimensiones distintas pero complementarias que hacen al programa. Por un lado, se abordará la dimensión de asignación de recursos y, en un segundo eje, se analizarán los cambios que pudiera haber sufrido en materia pedagógica.

Cambio de enfoque. Hacia “Aprender Conectados”

El programa Conectar Igualdad se creó en 2010 para paliar la brecha digital así como también para reformular la práctica docente hacia un modelo conocido como 1a1. El mismo operó principalmente trabajando en estos ejes y continuó hasta mayo del 2018 en donde fue concluido y, finalmente reemplazado por el programa “Aprender Conectados” (Decreto 386 / 2018).

El principal argumento que se esgrimió para el cambio de abordaje de la temática es el del cambio de necesidades en dicha problemática:

Que el “PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR” se creó oportunamente para abordar la brecha digital existente en el país, pero a OCHO (8) años de su lanzamiento, debe concluirse que este concepto mutó dando lugar al de alfabetización digital donde la mera entrega de equipamiento dejó de ser suficiente si no se abordan contenidos específicos con una orientación pedagógica clara e integral en los establecimientos educativos, como núcleos determinantes responsables de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Decreto 386/2018).

El cambio de necesidades surge a partir de un relevamiento de la denominada encuesta “Aprender” en donde se concluye que:

“Que dicho módulo de evaluación constató que el NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO (94%) de los docentes cuenta con al menos una computadora en sus hogares, CUATRO (4) de cada DIEZ (10) fueron destinatarios de netbooks o notebooks provistas por el Estado y que el NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) de los mismos utiliza teléfono celular.

Que, asimismo, respecto del alumnado que asiste a establecimientos oficiales la evaluación arrojó que el SETENTA Y SEIS POR CIENTO (76%) de los chicos

que asisten a escuelas primarias cuenta con celulares y ese número se eleva al NOVENTA Y CINCO COMA SIETE POR CIENTO (95,7%) respecto de los que finalizan la escuela secundaria, de los cuales, el OCHENTA Y SIETE COMA SIETE POR CIENTO (87,7 %) cuenta con al menos una computadora en sus casas (Decreto 386/2018).

De esta manera se deja de operar sobre la llamada brecha digital en materia física de abastecimiento de recursos y se comienza a operar sobre el trabajo en materia de alfabetización digital.

Sin embargo, en materia de brecha digital, es necesario remarcar que los indicadores seleccionados solo miden el uso y acceso de computadoras y dispositivos digitales a nivel escolar.

En este sentido, analizan los alumnos concurrentes en el sistema secundario y toman como muestra los últimos del nivel primario. En este punto es necesario destacar que lo que se analiza es el acceso a celulares lo cual no es comparable con el proceso de dotación de dispositivos de ordenadores personales por lo cual se debería sondear más en profundidad si los alumnos del sistema primario estarían en condiciones de continuar con procesos de alfabetización digital en sus hogares al no poseer, probablemente, ordenadores personales en el hogar.

En un sentido más amplio, al hablar de la temática, es necesario observar el indicador del INDEC en donde se afirma que, a nivel de acceso a bienes tecnológicos, en general solo el 64,3% (INDEC 2017) de los hogares cuenta con un ordenador personal propio.

En materia de conectividad, según arroja el informe y los últimos datos, la misma asciende al 80% de los hogares (INDEC 2018). Lo cual marca que todavía existe disparidad y desigualdad de acceso a bienes tecnológicos.

Brecha digital, cambio de enfoque

Tal como se expuso anteriormente, el PCI tenía dos objetivos primordiales. Por un lado, dotar de recursos físicos para paliar la brecha digital a nivel escolar y, por otro, transformar la práctica educativa hacia un modelo 1a1.

En línea con la dotación de recursos se puede decir que la misma operó sostenidamente hasta 2015 mermando luego del cambio de gestión hasta finalizar completamente en 2018.

Los resultados de la encuesta Aprender afirman que los problemas de acceso a bienes tecnológicos pueden encontrarse superados. Esto se debe a la entrega que se hizo sistemáticamente a los distintos niveles del sistema escolar educativo.

Sin embargo, es necesario remarcar que los bienes “se van con los alumnos”. Al finalizar debidamente el ciclo escolar los bienes son entregados a los alumnos para que pasen a ser de uso personal y propio mediante un desbloqueo del mismo.

En ese sentido, cabe afirmar que el problema de brecha digital sigue siendo atendido una vez que el alumno egresa del secundario ya que la necesidad sigue siendo cubierta; por otro lado, genera un nuevo problema con la población primaria que no dispone de dispositivos propios y que ingresarán al secundario ya que la demanda no es atendida y la brecha seguiría existiendo.

Respecto al plan Aprender Conectados, lo que propone es dotación de recursos físicos a las escuelas (La Nación, 2018). En este sentido, más allá que la población escolar declare poseer dispositivos digitales en su hogar, es posible que los mismos respondan a los asignados del Programa Conectar Igualdad.

El Plan Aprender Conectados solo mide los asistentes concurrentes y no divisa los nuevos ingresos al ciclo lectivo los cuales pueden no llegar a poseer dispositivos informáticos en sus hogares en línea con el relevamiento de la encuesta de bienes tecnológicos relevado por el INDEC.

De esta manera los dispositivos pasan a ser de los establecimientos y el alumno solo podrá usarlos en dichos establecimientos perjudicando el correcto acceso de los dispositivos tecnológicos y generando una decadencia del proceso de alfabetización digital por parte de los mismos ya que los alumnos no podrán seguir profundizando lo aprendido y el uso de los dispositivos en sus hogares.

Este punto debería ser tenido en cuenta ya que, al no poder acceder a dispositivos digitales tales como ordenador personal de manera doméstica, la brecha digital deja de ser atendida y es posible que los indicadores de no acceso puedan mantenerse o crecer

al dejar de ser atendido por el estado y dejar el acceso de los mismos librado a la capacidad de acceso privado doméstico.

Dimensión pedagógica

Respecto a la dimensión pedagógica, el plan Conectar Igualdad proponía un cambio de paradigma en la educación escolar hacia un proceso de transformación de práctica docente, tal como explica Sagol.

El plan Aprender Conectados hace foco sobre dimensiones generalistas de la alfabetización digital, ya tratadas por el Plan Conectar Igualdad, así como también sobre contenidos específicos relacionados con programación y robótica.

En línea con la alfabetización digital propone:

La alfabetización digital se refiere al desarrollo del conjunto de competencias y habilidades necesarias para que las personas se puedan integrar plenamente en la cultura digital, incluyendo su participación activa –tanto como productores como consumidores– en el entramado de los medios digitales (Orientaciones Pedagógicas de Educación Digital, 2017)

Esta línea ya venía siendo trabajada por el Plan Conectar Igualdad por lo que, en este punto, se puede detectar una continuidad en línea pedagógica del cambio de programa.

Abordando el nuevo programa, el mismo, en sus objetivos propone:

Objetivos generales • Integrar la comunidad educativa en la cultura digital a través de prácticas que incentiven la innovación pedagógica. • Promover la calidad educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades. • Favorecer la inclusión socioeducativa, otorgando prioridad a los sectores más desfavorecidos.

Objetivos específicos • Promover la alfabetización digital, centrada en el aprendizaje de competencias y saberes necesarios para la integración en la cultura digital y en la sociedad del futuro. • Fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). • Desarrollar iniciativas orientadas a la construcción de conocimiento sobre la programación y la robótica. • Incentivar prácticas

participativas que favorezcan la valoración de la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía responsable y solidaria. • Fortalecer el rol de las instituciones educativas como dinamizadoras de nuevos modos de construcción y circulación de saberes vinculados a la sociedad digital. • Propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los alumnos, los docentes, la escuela y la comunidad, mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura (Orientaciones Pedagógicas de Educación Digital, 2017)

En este sentido comparando ambos programas se puede decir que el mismo aborda la cuestión de la brecha digital desde un sentido pedagógico estrictamente relacionado con la alfabetización digital en la escuela.

Poniendo en comparación ambos programas y líneas estratégicas es posible que el nuevo programa no esté haciendo foco en algunas líneas estratégicas que proponía el Programa Conectar Igualdad tales como: Equidad e Inclusión.

Los ejes estratégicos sintetizados anteriormente son líneas estratégicas en donde puede verse como foco la Equidad e Inclusión que, a partir de dejar de abastecer a los estudiantes y docentes de manera sistemática de dispositivos digitales, se estaría dejando de atender ya que es posible que los nuevos estudiantes y docentes del sistema escolar, en contextos de vulnerabilidad social, no logren adoptar bienes tecnológicos de manera personal y doméstica para continuar con el proceso de alfabetización digital.

Esto debe ser analizado ya que la prueba Aprender solo arrojó resultados sobre portación de celulares en los alumnos del final del ciclo del nivel primario, no diciendo nada sobre posesión de ordenadores personales a nivel doméstico.

De esta manera la atención y abastecimiento de dispositivos técnicos hacia los alumnos es suspendida y queda relegada a la capacidad de consumo doméstico. Esto podría demorar el proceso de inclusión digital de manera igualitaria y frenar el abordaje estratégico de equidad e inclusión en materia digital.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo pretendió hacer un análisis de la política pública conocida como Conectar Igualdad. Para ello se hizo un análisis sociocultural de contexto para dar cuenta de la situación social en la que la política se enmarca.

La tecnología acompaña al hombre desde tiempos arcádicos pero su modo de inclusión en la vida social ha podido variar. La tecnología junto con su imaginario, el tecnológico comunicacional, conforman un modo ideológico propio del siglo XXI. En este contexto, la misma pasa a ser de vital importancia para cuestiones relativas al progreso social así como también para las formas de sociabilidad básicas de la vida democrática.

La tecnología no es de igual manera apropiada por todos y, este trabajo propuso analizar dicha cuestión. En este caso, ha sido abordada desde políticas de Estado para paliar lo que se conoce hoy en día como brecha digital, a saber, la disparidad de acceso a bienes tecnológicos por una parte de la población más desprotegida y postergada en materia social. De esta manera, el programa Conectar Igualdad, aunque formulado con fines pedagógicos, logró trabajar tangencialmente en el problema de fondo del abastecimiento de bienes tecnológicos de la población logrando introducir los mismos tanto en las escuelas como en los hogares, a partir de una política pública promovida desde el Estado nacional.

Esta política tiene como fin morigerar la postergación del ingreso a la sociedad de la información de los sectores más vulnerables introduciendo los dispositivos y generando iniciativas de aprendizaje adecuadas que permitan avanzar, no solo con las cuestiones curriculares, sino también con las competencias básicas requeridas por parte de la sociedad de la información.

Es por ello que el programa se propone como una nueva forma de acceso a la tecnología en el siglo XXI. En su doble dimensión, el programa funcionó por varios años hasta que fue reemplazado por otra política de Estado.

En ese sentido es que este trabajo propuso hacer un análisis de las principales características de la política para sistematizar las características de la misma.

De la misma manera, se pretendió abordar el programa en sus dimensiones intrínsecas para poder entender acabadamente los pilares conceptuales del programa, así como también su arquitectura.

Luego de algunos años en vigencia, el programa fue suspendido a partir del cambio de gobierno por lo cual resultó pertinente el abordaje de tratamiento de la situación.

En líneas generales, lo que se quiere poner en relevancia es la existencia de la temática de brecha digital y cómo ésta puede ser abordada por el Estado a partir de políticas públicas de carácter inclusivo que den tratamiento a la situación que afecta mucho más a personas en situación de vulnerabilidad social.

Esta necesidad, detectada incluso por égidias de debate supranacionales, y su abordaje, permitiría generar una sociedad de la información más amplia e inclusiva en épocas en donde la información es un insumo básico para la vida social cotidiana, así como también, elemento clave para los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje y conformación de ciudadanía.

Estas dimensiones son tomadas por el Estado, promotor de la política, como derechos esenciales y humanos de todos los ciudadanos y que, al estar algunos sectores poblacionales relegados en su calidad de acceso propone intervenir a partir de políticas de Estado que logren paliar las problemáticas sociales manifiestas tales como las como la brecha digital.

VI. Referencias bibliográficas

Álvarez, G. y Álvarez, G. (2012). Análisis de ambientes virtuales de aprendizaje desde una propuesta semiótico integral. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(2), 73-88. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol14no2/contenidoalvarez2.html>

Amartya Sen (2008). En Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Bertoni, J., 2003 Artesanos del discursos, [Apunte de cátedra] Taller de Producción de mensajes. FPyCS. La Plata, Argentina

Castel, R; Kessler, G; Murard, N; Merklen, D. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1 México: Siglo XXI

Cornella, A. (2000). La gestión de la información en la organización. Citado en Tello Leal (2008) “Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México”. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/780/78011231006.pdf>

Davidosvky, S. (8 de mayo de 2018). Cuál es el objetivo de Aprender Conectados, el plan educativo que reemplaza a Conectar Igualdad. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2132718-cual-es-el-objetivo-de-aprender-conectados-el-plan-educativo-que-reemplaza-a-conectar-igualdad>

Decreto Ley “Conectar Igualdad.com.ar” N°459/2010. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/165807/norma.htm>

Decreto 386/2018 “Plan Aprender Conectados”. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/182516/20180502>

Dubet, F. (2011). Citado en: Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Duchatszky, S. y Redondo P. (s/f) El Plan Social Educativo y la Crisis de la Educación Pública. Reflexiones sobre los sentidos de las políticas compensatorias en los tiempos de la Reforma Educativa. Buenos Aires, Flacso. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/59624101/Plan-Social-Educativo-Argentina>

Escuela de Educación Media N°1 (EEM N°1) PROMSE, recuperado de <http://www.eemn1tsas.edu.ar/promse.html>

Franco, G. (s/f). *Cómo escribir para la web*. Cap. 1 y 2. Centro Knight para Periodismo en las Américas, de la Universidad de Texas en Austin. Recuperado de

https://knightcenter.utexas.edu/Como_escribir_para_la_WEB.pdf

INDEC (2017) *Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación. EPH. Cuarto Trimestre 2017*. Recuperado de

https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_18.pdf

ITU (2005) UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones y Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra (CMSI). *Documentos Finales 2005*. Recuperado de <https://www.itu.int/net/wsis/outcome/booklet-es.pdf>

Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. (s/f). *Resumen de la Evaluación: Evaluación del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE)*.

Recuperado de

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/re_evaluacion_del_programa_integral_de_igualdad_educativa_piie_ft.pdf

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Ley de Educación Nacional. Ley 26.206/06. Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Macours y Vakis (2014) Citado en: Vakis, Rigolini y Lucchetti (2015) *Los olvidados, pobreza crónica en América Latina y el Caribe*?. Washington DC: Banco Mundial.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). *Eje 3 : Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación : alfabetización digital: módulo para*

docentes. Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003231.pdf>

Ministerio de Educación (2011) Informe de avance de resultados 2010. Evaluación y seguimiento Programa Conectar Igualdad. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003242.pdf>

Ministerio de Educación. (2015). Segundo Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (BIRF-8452-AR). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/dgppse/promer-ii>

Ministerio de Educación de la Nación. (2017) *Orientaciones pedagógicas de Educación Digital*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.
Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005853.pdf>

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Galarza, D. y Pini, M. (s/f). *Gestión pública, Educación e Informática El Caso del Prodymes*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/prodymesii.pdf>

Programa Conectar Igualdad (2010) *Estrategia político pedagógica y marco normativo del Programa Conectar Igualdad*. Ministerio de Educación Recuperado de: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/97136>

Rebon M. y Roffler E. (agosto, 2015) ¿Ponencia preparada para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

Schvarstein, L. (2010). Tensiones del discurso identificador de las organizaciones. En: *Diseño en organizaciones*.(pp. 328 a 366). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Simmel, G. (1992). *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Buenos Aires, UNQUI.

UNESCO (2011) “PROMEDU II (Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Calidad Educativa). Recuperado de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/politicas/1249/promedu-ii-programa-de-apoyo-la-politica-de-mejoramiento-de-la-calidad-educativa>

Urresti, M. (2008). Los usos sociales de las nuevas tecnologías: computadoras, programas e internet desde el punto de vista de los usuarios. En: *Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Urresti, M. (2014). La comunicación digital y las políticas del estado como intervención cultural. En: Margulis, M.; Urresti, M.; Lewin, H. et al. *Intervenir en la cultura. Más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Vakis, R.; Rigolini, J. y Lucchetti, L. (2015). *Los olvidados, pobreza crónica en América Latina y el Caribe*". Washington DC: Banco Mundial.

Williams, R (2011) "Televisión, tecnología y forma cultural" Buenos Aires, Paidós.